AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

67

RESOLUCIÓN 1468/2012, de 23 de noviembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra al tribunal calificador del concurso de traslados del Grupo profesional de Diplomados Sanitarios con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante la Resolución 794/2012, de 20 de junio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convoca concurso de traslados del Grupo Profesional de Diplomados Sanitarios con destino en las organizaciones de servicios sanitarios que se determinan. (BOPV n.º 173, de 5 de septiembre de 2012).

De conformidad con lo previsto en la base 7 de la mencionada Resolución, el Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud nombra al tribunal que haya de calificar el concurso de traslados mencionado.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar al tribunal calificador del concurso de traslados del Grupo profesional de Diplomados Sanitarios convocado mediante la Resolución 794/2012, de 20 de junio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, el cual estará compuesto de los miembros que constan en el anexo I de la presente Resolución.

Segundo.– Dotar de efectos a la presente Resolución desde la fecha de la misma.

Tercero.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Cuarto.– Al amparo de lo establecido en la base 11 de la convocatoria, contra esta Resolución podrá ser interpuesto recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de noviembre de 2012.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JULIÁN PÉREZ GIL.

ANEXO I

TRIBUNAL CALIFICADOR

DIPLOMADOS SANITARIOS

Presidente:

– Titular: Sánchez Martín, María Carmen Inmaculada.
– Suplente: Porta Fernández, Ana María.

Vocal primero:

– Titular: López de Aberasturi Ibañez de Garayo, Ayala.
– Suplente: Rodríguez Fernández, Ana Isabel.

Vocal segundo:

– Titular: Onaindia Gerricabeitia, Miren Agurtzane.
– Suplente: Aguirrezabala Irazusta, Teresa de Jesús.

Vocal tercero:

– Titular: Sánchez Martín, María José.
– Suplente: Peláez González, María Pilar.

Vocal cuarto:

– Titular: Alonso Vallejo, María Milagros.
– Suplente: Morales Domaica, María Blanca.

Vocal quinto:

– Titular: Pérez Díez, Jorge.
– Suplente: Tobarra Serrano, Loudes.

Secretario:

– Titular: Rodríguez Carballeira, Susana.
– Suplente: Lasuen Gabilondo, Jorge.